



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-047-2026

Puerto Asís – Putumayo, julio 29 de 2026

Doctor:

JORGE HERLINTO GARCIA

Alcalde Municipal

Puerto Asís Putumayo.

Asunto: Presentación de estudios previos

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 modificado por el artículo 2º del Decreto 1860 de 2021, la **SECRETARIA DE LA MUJER MUNICIPAL** presenta los estudios y documentos previos para adelantar un proceso de selección de mínima cuantía y la consecuente celebración del contrato que se pretende celebrar, así:

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia que elabora el estudio	SECRETARIA MUJERMUNICIPAL
Modalidad de la contratación	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto para contratar	APOYO A LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES PARA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO
Valor	\$42.436.000
Recurso de financiación	Recursos propios

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Constitución Política prevé en el artículo 2 - son fines del Estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.

Que de conformidad con lo previsto en el inciso tercero del artículo 113 de la Constitución Política de Colombia, Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines".

Que, por su parte, el artículo 209 de la misma Carta establece que "la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad,



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Actualmente, la falta de procesos sostenidos de sensibilización y formación ha contribuido a la normalización de distintas formas de violencia, al desconocimiento de mecanismos de protección y a la baja participación de las mujeres en espacios sociales y políticos, esta situación genera consecuencias como la permanencia de ciclos de violencia, el debilitamiento del tejido social y la limitación del desarrollo comunitario, afectando no solo a las mujeres, sino también a sus familias y al entorno en general, en este sentido, se hace evidente la necesidad urgente de implementar acciones que acerquen la institucionalidad al territorio y fortalezcan las capacidades de las mujeres para la defensa de sus derechos y la construcción de entornos libres de violencia.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que existen los recursos económicos dispuestos en el presupuesto General de Rentas y Gastos de la Entidad de la vigencia 2025, es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación conforme a la normatividad vigente Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, CLASIFICACIÓN UNSPSC, SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y LIMITACIÓN A MIPYMES

2.1 Objeto

Apoyo a las capacidades comunitarias e institucionales para participación social y política de las mujeres del municipio de Puerto asís – Putumayo, a través de la contratación de la prestación de servicios logísticos para la realización de dos (2) jornadas de participación, empoderamiento e incidencia política dirigidas a mujeres del sector rural del municipio de Puerto Asís, en la Reserva Campesina La Perla Amazónica y la Inspección de Villa Victoria, mediante el desarrollo de acciones de sensibilización en violencias basadas en género, fortalecimiento de capacidades comunitarias y promoción de los derechos de las mujeres.

2.2 Clasificación UNSPSC.

El Código de este servicio se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios en el sistema de codificación de las naciones unidas –UNSPSC, como se indica a continuación, de conformidad con los parámetros establecidos por el programa de Colombia Compra Eficiente:

ITEM	CODIGO UNSPC	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES
1	46181543	Impermeables o capas de protección contra la lluvia	capa tipo abrigo en pvc calibre 18 color amarillo 2 talla s- 2 talla M, 1 talla L, 1 timbrado en color morado la frase (territorio - fuerza y libertad)
2	52151504	Botellas o termos para bebidas	Termo Botella Agua Térmica Acero Inoxidable 1lt Tapa 2 En 1 - color rosa timbrado en color morado la frase (territorio - fuerza y libertad)
3	39111610	Lámparas portátiles	Lámpara De Carpa Magnética Para Exteriores De 60 W, Power Ba
4	53121603	Mochilas	Mochila De Viaje Coowoz, Impermeable, Para Mujer color rosa



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

5	60106203	Material didáctico para enseñanza	DADO DIDÁCTICO, dimensiones 50 cm X 50 cm espuma de alta densidad + lona sublimada antilíquido, interior espuma rosada de alta densidad con frases para cada lado como 1. DI UN MENSAJE DE EMPODERAMIENTO. 2. MENCIONA UN DERECHO DE LAS MUJERES. 3. ROMPE UN MITO DE GÉNERO. 4. IDENTIFICA UNA VIOLENCIA DE GÉNERO. 5. QUE HACER EN CASO DE UNA VBG. 6. QUE ES UNA RUTINA DE ATENCIÓN EN VBG - el diseño lo entregará la secretaria de la mujer
6	44111515	Notas autoadhesivas	Notas Super Adhesivas Post-it®
7	90101801	Servicios de comidas o suministro de alimentos	Desayuno (huevos al gusto, arroz, patacones, pan y café)
8	90101801	Servicios de comidas o suministro de alimentos	Almuerzo (sancocho de gallina, presa de gallina, arroz, ensalada, guacamole y bebida de fruta fría)
9	90101801	Servicios de comidas o suministro de alimentos	Refrigerio (envuelto de yuca y bebida caliente)
10	78111808	Servicios de transporte por vía fluvial de pasajeros	Transporte comunitario reserva campesina - perla amazónica (fluvial 16 veredas) ida y vuelta
11	78111808	Servicios de transporte por vía fluvial de pasajeros	Transporte fluvial Institucional a la reserva campesina. Ida y vuelta
12	78111803	Servicios de transporte terrestre de pasajeros	transporte institucional punto de encuentro secretaria de la mujer - muelle hong kong ida y vuelta 5 personas
13	78111803	Servicios de transporte terrestre de pasajeros	transporte comunitario corregimiento villa victoria ida y vuelta 12 comunidades
14	78111803	Servicios de transporte terrestre de pasajeros	Transporte Institucional Corregimiento Villa Victoria ida y vuelta 8 personas
15	80101510	Servicios de asesoría o consultoría en administración pública	profesional especializado en gobierno y políticas públicas, con experiencia de más de 4 años
16	93141506	Servicios de promoción de los derechos de la mujer	profesional especializado en violencias de género
17	31201512	Cintas adhesivas	Cinta Gruesa Adhesiva Transparente
18	44121701	Bolígrafos	lapicero negro semi gel punta fina
19	44121618	Tijeras	tijeras grandes para cortar papel

2.3.FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PLANES DE RETORNO Y REUBICACIÓN SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, luego de verificado el objeto y obligaciones contractuales y previo análisis de oportunidad y conveniencia de los componentes técnicos del proceso contractual, la especialidad del tema y la poca oferta especializada que requiere el servicio, en el presente proceso, no se incorporará cláusula referida a garantizar provisión de los bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

2.4. CONVOCATORIA LIMITADA A MÍPYME.

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US\$	125.000
COL\$	533.287.768

Por lo tanto, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021

III. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Objeto del presente estudio está orientado a contratar a una persona natural o jurídica para que preste los servicios, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes especificaciones.

3.1. Especificaciones técnicas requeridas

Realizar jornadas de participación en incidencia política para las mujeres del sector rural de la reserva campesina la Perla Amazónica y el corregimiento de Villa Victoria para el empoderamiento de la mujer, incidencia y participación política, acompañado de sensibilización en violencias basadas en género.

La actividades consisten en desarrollar una jornada rural de sensibilización dirigida a mujeres de la Reserva Campesina La Perla Amazónica, veredas Chufiya, Buen Samaritano, Comandante, Camios, Angosturas, Camios, Agualongo, Bajo Cuembi, Toaya, Bocana del Cuembi, La piña, La Frontera, San Salvador, Juvenil, Española, Bajo lorenzo, y con el corregimiento de Villa Victoria veredas la paz, la palmera, villa del sol, la ardilla, la argentina, Monserrate, el triunfo, la paila, la germania, la estación, bocanas, mediante espacios participativos de formación y fortalecimiento de capacidades en empoderamiento femenino, incidencia política, derechos



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

humanos, prevención de las violencias basadas en género y rutas de atención, garantizando los componentes logísticos, operativos y técnicos necesarios para facilitar la participación de las beneficiarias y el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

3.2. Obligaciones del contratista.

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

A) Obligaciones específicas

- 1) Coordinar con las aéreas y entidades involucradas para la recolección de información necesaria para elaboración del documento
- 2) El contratista deberá garantizar que el personal idóneo y con experiencia, para la ejecución del contrato, además este no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el Municipio, la responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista.
- 3) Mantener vigente las garantías solicitadas por la Alcaldía Municipal de Puerto Asís que cubran los riesgos inherentes al contrato conforme lo establece el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
- 4) Responder por el cumplimiento de los servicios requeridos durante la ejecución del contrato.
- 5) Ejercer la dirección y el control de las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
- 6) Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de la autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo de la Alcaldía municipal de Puerto Asís, obligándose desde ya EL CONTRATISTA a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato ni divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de estos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.
- 7) Informar oportunamente (dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes) al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.
- 8) Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección del contrato y ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
- 9) Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y obligaciones que realice la supervisión del contrato.
- 10) Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en desarrollo del objeto del presente contrato adquiere, cuando con ellos se cause perjuicio al municipio de Puerto Asís, o a terceros.
- 11) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

A. Obligaciones generales:



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

- 1) Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.
- 2) Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.
- 3) El contratista se compromete a cargar todos los informes y/o cuentas de cobro respectivas en el contrato electrónico en el SECOP II, y demás documentos que se generen en la ejecución del contrato, una vez aprobados por el supervisor
- 4) El contratista deberá presentar las garantías dentro de los términos correspondientes establecidos por la entidad
- 5) El Contratista suministrará los elementos de trabajo para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.
- 6) Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
- 7) Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
- 8) Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes, asumiendo bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio.
- 9) Defender en todas sus actuaciones los intereses del municipio según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución.
- 10) Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la entidad
- 11) No podrá revelar, durante la vigencia de este contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del municipio, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del municipio, sin el previo consentimiento por escrito del municipio, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.
- 12) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al municipio en el momento en que sea requerido por el mismo.
- 13) Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los 5 días siguientes al perfeccionamiento.
- 14) Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

3.3. Lugar de ejecución.

El objeto y obligaciones del contrato se realizarán, principalmente, en el municipio de Puerto Asís Putumayo, en zona rural correspondiente a la Reserva campesina la Perla Amazónica y al corregimiento de Villa Victoria y para todos los fines contractuales se estipula como domicilio contractual en el Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.

IV. ESTUDIO DEL SECTOR Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1. Análisis del sector.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de mayo de 2015, la



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

Alcaldía de Puerto Asís Putumayo, realizó el estudio requerido para identificar la oferta y la demanda existente sobre el producto a contratar.

El proceso de estudio de mercado adelantado por el municipio consistió en solicitar a empresas y personas con reconocimiento, trayectoria y experiencia a nivel departamental en la prestación de servicios.

De acuerdo con esta necesidad se recibieron 3 cotizaciones de las siguientes empresas:

No.	Empresa
1.	MATICES DE PAZ Nit. 900.790.775-2
2	COPE Nit. 901.379.309-6
3	SAYARI Nit. 902043490-2

Que, revisadas sus actividades en el RUES y el directorio de Secop, se tiene lo siguiente:

Link. <https://www.rues.org.co/?old=true>

- COPE

- MATICEZ DE PAZ

Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro
alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co
www.puertoasis-putumayo.gov.co



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

- SAYARI

SAYARI CONSULTORÍA INTEGRAL SAS

Identificación

902043490-2

Categoría

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Cámara de Comercio

Putumayo

Número de Matrícula

102407

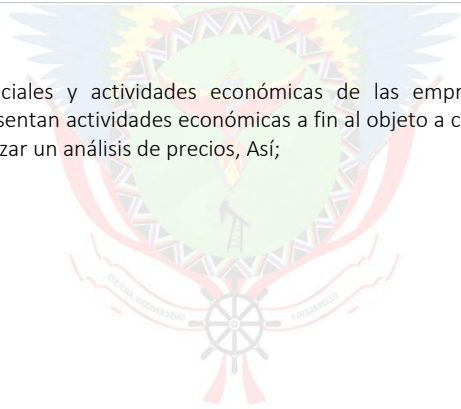
Estado

Activa

[Ver información](#) ⓘ

Comprar certificado

Verificado los objetos sociales y actividades económicas de las empresas que cotizaron, se encuentran que estas, presentan actividades económicas a fin al objeto a contratar. Por lo tanto, se acepta y se procede a realizar un análisis de precios, Así;



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

Análisis de las cotizaciones recibidas

						ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS							
ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	Cotización No. 01 - FUNDACIÓN COPE		Cotización No. 02 - FUNDACIÓN MATICES		Cotización No. 03 - SAYARI SAS		PROMEDIO	
						V/r Unit Incluido IVA y demas gravamene	Subtotal V/r Unitario incluido IVA y demas	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamene	Subtotal V/r Unitario incluido IVA y demas	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamene	Subtotal V/r Unitario incluido IVA y demas gravamene	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamene	Subtotal V/r Unitario incluido IVA y demas
1	cape tipo abrigo en pvc calibre 18 color amarillo 2 talla p- 2 talla M, 1 talla L, 1 timbrado en color morado la frase (territorio - fuerza y libertad)	und	10	\$ 70.000	\$700.000	\$ 70.000	\$700.000	\$ 71.000	\$710.000	\$ 69.000	\$690.000	\$70.000	\$700.000
2	timbrado en color morado la frase (territorio - fuerza y libertad)	und	10	\$ 180.000	\$1.800.000	\$ 180.000	\$1.800.000	\$ 181.000	\$1.810.000	\$ 179.000	\$1.790.000	\$180.000	\$1.800.000
3	Lámpara De Carga Magnética Para Exteriores De 60 W, Power Ba	und	10	\$ 120.000	\$1.200.000	\$ 120.000	\$1.200.000	\$ 119.000	\$1.190.000	\$ 121.000	\$1.210.000	\$120.000	\$1.200.000
4	Mochila De Viaje Croozov, Impermeable, Para Mujer color rosa	und	9	\$ 340.000	\$3.060.000	\$ 340.000	\$3.060.000	\$ 341.000	\$3.069.000	\$ 339.000	\$3.051.000	\$340.000	\$3.060.000
5	DADO DIDACTICO, dimensiones: 50 cm X 50 cm espuma de alta densidad + lona sublimada antifluídos, interior espuma rosada de alta densidad con frases para cada lado como 1. DI UN MENSAJE DE EMPODERAMIENTO. 2. MENCIONA UN DERECHO DE LAS MUJERES. 3. ROMPE UN MITO DE GÉNERO. 4. IDENTIFICA UNA VIOLENCIA DE GÉNERO. 5. QUE HACER EN CASO DE UNA VBG. 6. QUE ES UNA RUTADE ATENCION EN VBG - el disefio lo entregará la secretaria de la mujer	und	1	\$ 580.000	\$580.000	\$ 580.000	\$580.000	\$ 579.000	\$579.000	\$ 581.000	\$581.000	\$580.000	\$580.000
6	Notes Super Adhesivas Post-it®	und	2	\$ 20.000	\$40.000	\$ 20.000	\$40.000	\$ 19.000	\$38.000	\$ 21.000	\$42.000	\$20.000	\$40.000
7	Desayuno (huevos al gusto, arroz, papas, pan y café)	und	350	\$ 20.000	\$7.000.000	\$ 20.000	\$7.000.000	\$ 19.000	\$6.650.000	\$ 21.000	\$7.350.000	\$20.000	\$7.000.000
8	Almuerzo (sancocho de gallina, presa de gallina, arroz, ensalada, guacamole y bebida de fruta fría)	und	350	\$ 30.000	\$10.500.000	\$ 30.000	\$10.500.000	\$ 29.000	\$10.150.000	\$ 31.000	\$10.850.000	\$30.000	\$10.500.000
9	Refrigerio (embuelto de yuca y bebida caliente)	und	350	\$ 11.000	\$3.850.000	\$ 11.000	\$3.850.000	\$ 12.000	\$4.200.000	\$ 10.000	\$3.500.000	\$11.000	\$3.850.000
10	Transporte comunitario reserva campesina - perla amazonica (fluvial 16 veredas) ida y vuelta	servicio	1	\$ 2.420.000	\$2.420.000	\$ 2.420.000	\$2.420.000	\$ 2.410.000	\$2.410.000	\$ 2.430.000	\$2.430.000	\$2.420.000	\$2.420.000
11	Transporte fluvial institucional a la reserva campesina. ida y vuelta	servicio	1	\$ 1.300.000	\$1.300.000	\$ 1.300.000	\$1.300.000	\$ 1.400.000	\$1.400.000	\$ 1.200.000	\$1.200.000	\$1.300.000	\$1.300.000
12	transporte institucional punto de encuentro sec mujer - muelle hong kong ida y vuelta 5 personas	servicio	1	\$ 80.000	\$80.000	\$ 80.000	\$80.000	\$ 90.000	\$90.000	\$ 70.000	\$70.000	\$80.000	\$80.000
13	transporte comunitario corregimiento villa victoria ida y vuelta 12 comunidades	servicio	1	\$ 3.600.000	\$3.600.000	\$ 3.600.000	\$3.600.000	\$ 3.700.000	\$3.700.000	\$ 3.500.000	\$3.500.000	\$3.600.000	\$3.600.000
14	Transporte Institucional Corregimiento Villa Victoria ida y vuelta 8 personas	servicio	1	\$ 1.100.000	\$1.100.000	\$ 1.100.000	\$1.100.000	\$ 1.200.000	\$1.200.000	\$ 1.000.000	\$1.000.000	\$1.100.000	\$1.100.000
15	profesional especializado en gobierno y politicas publicas, con experiencia de mas de 4 años	und	2	\$ 1.250.000	\$2.500.000	\$ 1.250.000	\$2.500.000	\$ 1.251.000	\$2.502.000	\$ 1.249.000	\$2.498.000	\$1.250.000	\$2.500.000
16	profesional especializado en violencias de género	und	2	\$ 1.250.000	\$2.500.000	\$ 1.250.000	\$2.500.000	\$ 1.251.000	\$2.502.000	\$ 1.249.000	\$2.498.000	\$1.250.000	\$2.500.000
17	Cinta Gruesa Adhesiva Transparente	und	2	\$ 23.000	\$46.000	\$ 23.000	\$46.000	\$ 24.000	\$48.000	\$ 22.000	\$44.000	\$23.000	\$46.000
18	lapicero negro semi gel punta fina	caja	2	\$ 20.000	\$40.000	\$ 20.000	\$40.000	\$ 19.000	\$38.000	\$ 21.000	\$42.000	\$20.000	\$40.000
19	tijeras grandes para cortar papel	und	6	\$ 20.000	\$120.000	\$ 20.000	\$120.000	\$ 21.000	\$126.000	\$ 19.000	\$114.000	\$20.000	\$120.000
TOTAL					\$ 42.436.000	\$42.436.000	\$42.436.000	\$42.412.000	\$42.412.000	\$42.460.000	\$42.460.000	\$42.436.000	\$42.436.000

Una vez recibida las cotizaciones, se procedió a identificar los valores cotizados, por consiguiente, se procede realizar un análisis de las sobre el promedio de las cotizaciones



El valor del estudio realizado para la ejecución del proyecto se desprende del plan de inversión contemplado en el mismo, producto de un análisis de precios del mercado de la región

Por otro lado, se informa que el presente proceso se llevará a precios unitarios el cual asciende a **CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MDA/ CTE** incluido IVA y demás impuestos directos, Valor máximo que los proponentes deberán ofertar, y que comprende el valor total del presupuesto oficial.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	capa tipo abrigo en pvc calibre 18 color amarillo 2 talla s- 2 talla m, 1 talla l, 1 timbrado en color morado la frase (territorio - fuerza y libertad)	Und	10	\$ 70.000	\$ 700.000
2	termo botella agua térmica acero inoxidable 1lt tapa 2 en 1 - color rosa timbrado en color morado la frase (territorio - fuerza y libertad)	Und	10	\$ 180.000	\$ 1.800.000
3	lámpara de carpa magnética para exteriores de 60 w, power ba	Und	10	\$ 120.000	\$ 1.200.000
4	mochila de viajera, impermeable, para mujer color rosa	Und	9	\$ 340.000	\$ 3.060.000
5	dado didáctico, dimensiones 50 cm x 50 cm espuma de alta densidad + lona sublimada antifluído, interior espuma rosada de alta densidad con frases para cada lado como 1. di un mensaje de empoderamiento. 2. menciona un derecho de las mujeres. 3. rompe un mito de género. 4. identifica una violencia de género. 5. que hacer en caso de una vbg. 6. que es una rutade atención en vbg - el diseño lo entregará la secretaria de la mujer	Und	1	\$ 580.000	\$ 580.000
6	notas super adhesivas post-it®	Und	2	\$ 20.000	\$ 40.000
7	desayuno (huevos al gusto, arroz, patacones, pan y café)	Und	350	\$ 20.000	\$ 7.000.000
8	almuerzo (sancocho de gallina, presa de gallina, arroz, ensalada, guacamole y bebida de fruta fría)	Und	350	\$ 30.000	\$10.500.000
9	refrigerio (envuelto de yuca y bebida caliente)	Und	350	\$ 11.000	\$ 3.850.000



10	transporte comunitario reserva campesina - perla amazonica (fluvial 16 veredas) ida y vuelta	Servicio	1	\$ 2.420.000	\$ 2.420.000
11	transporte fluvial institucional a la reserva campesina. ida y vuelta	Servicio	1	\$1.300.000	\$1.300.000
12	transporte institucional punto de encuentro secretaria de la mujer - muelle Hong Kong ida y vuelta 5 personas	Servicio	1	\$ 80.000	\$ 80.000
13	transporte comunitario corregimiento villa victoria ida y vuelta 12 comunidades	Servicio	1	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000
14	transporte institucional corregimiento villa victoria ida y vuelta 8 personas	Servicio	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
15	profesional especializado en gobierno y políticas públicas, con experiencia de más de 4 años	Und	2	\$1.250.000	\$ 2.500.000
16	profesional especializado en violencias de género	Und	2	\$1.250.000	\$ 2.500.000
17	cinta gruesa adhesiva transparente	Und	2	\$ 23.000	\$ 46.000
18	lapicero negro semi gel punta fina	Caja	2	\$ 20.000	\$ 40.000
19	tijeras grandes para cortar papel	Und	6	\$ 20.000	\$120.000
TOTAL, INCLUIDO IVA Y DEMAS GRAVAMENES					\$42.436.000

Que así mismo se procede a identificar el presupuesto oficial que dispone el Municipio de Puerto Asís Putumayo, para la ejecución de la presente necesidad es de **CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MDA/CTE**, Incluye costos directos, indirectos e IVA.

Nota 1: Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo

Nota 2: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos., el cual se describe a continuación:



Por lo tanto para la presentación de su cotización a la administración municipal de Puerto Asís, deberá incluir; IVA y demás impuestos Municipales, que corresponden a los siguientes;

Estampillas e impuestos	Porcentaje (%)
Estampilla Adulto mayor	4%
Estampilla Pro-fronterizo	2%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla para la justicia familiar	2%
Tasa pro-deporte	2%
Estampilla pro-electrificación	1%
Rete fuente (depende de la actividad)	4% 4,5% o 10% o 11%
Reteica	10*1000

4.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

En la historia de la entidad se han desarrollado contratos similares al objeto a contratar, a través de los cuales se dio solución a las necesidades presentadas por la institución bajo la modalidad de Mínima Cuantía, los últimos procesos que se han desarrollado en el en el municipio de Puerto Asís referente a esta tipología de contratación son:

Comentado [MOU1]: Para la búsqueda de la información de la demanda se deja el siguiente link

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Información
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO
Precio estimado total: 24.999.950 COP
Número del proceso: MIC-077-2022
Título: Implementación del psico mediante campañas de prevención y concientización sobre el consumo de drogas alucinógenas y el bullying en los centros educativos del municipio de Puerto Asís-Putumayo
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: Implementación del psico mediante campañas de prevención y concientización sobre el consumo de drogas alucinógenas y el bullying en los centros educativos del municipio de Puerto Asís-Putumayo
Tipo de proceso: Mínima cuantía
INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Información
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO
Precio estimado total: 5.648.773.787 COP
Número del proceso: SAMC-004-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título: ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PSICO MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa: Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción: ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PSICO MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO
Tipo de proceso: Selección atrevida menor cuantía
Proceso relacionado: COD NTC-4108407

Además se procedió a realizar el histórico en el SECOP de objetos similares al contratar de otras entidades estatales a nivel nacional, departamental que han contratado durante las últimas vigencias. En la cual se puede identificar un gran número de contratos, entre los cuales se puede identificar que la demanda se encuentra concentrada en las instituciones educativas,



seguidamente demás instituciones como las oficiales o del Estado, la cuales dentro de sus labores convocan al desarrollo de ceremonias o similares, y que cuyos objetos están orientados al suministro de prestación de servicios logísticos.

	MUNICIPIO DE GUARINE	1003-CPS-320-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL MUNICIPIO DE GUARINE, AN	Presentación de oferta	23/04/2024 1:53 PM (UTC -5 horas)	-	30.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GARAGOSA	AMG-CD-057-2024	PRESTAR CON AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC	Presentación de oferta	22/04/2024 5:22 PM (UTC -5 horas)	-	35.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDIA MUNICIPIO DE GARZON	MGSGCCDDPS-000247-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA ASesorIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL (PISCC) PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Presentación de oferta	22/04/2024 10:03 AM (UTC -5 horas)	-	27.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

De igual manera se logra identificar que la modalidad de contratación escogida para contratar este tipo de servicios fue la convocatoria pública, seguidamente por la contratación Directa.

4.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al **sector**:

(estos componentes debependiendo del objeto a contratar)

14 – Materiales y productos de papel

1410 – Materiales de papel

1411 – Productos de papel

Región de análisis – Departamento del Putumayo

ANÁLISIS DE OFERTA

A. ¿Quién vende?

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

Comentado [MOU2]: para la búsqueda de la i nformacion de la oferta , se deja el siguiente link

(Link.

[https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoIOTNiY2MyZmUtZWZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlTlONTtEtNDikMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFIZSIsImMIOJR9&pageName=ReportSection5c384a004e1d3e0a667\)](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoIOTNiY2MyZmUtZWZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlTlONTtEtNDikMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFIZSIsImMIOJR9&pageName=ReportSection5c384a004e1d3e0a667)

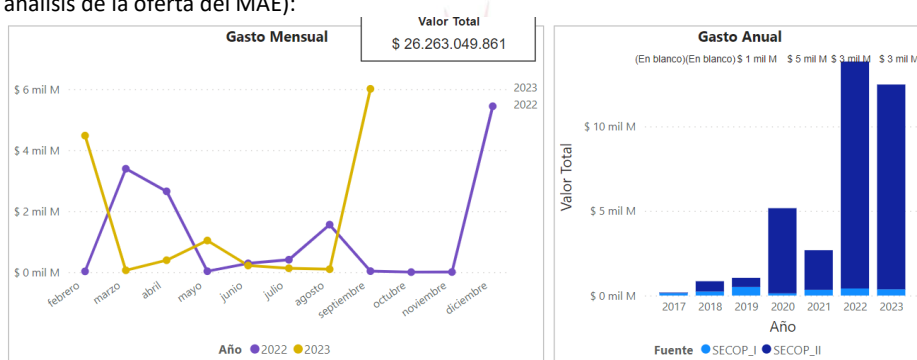
Una vez encontrada a la información a que corresponde, se debe remplazar la información siguiente.



- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

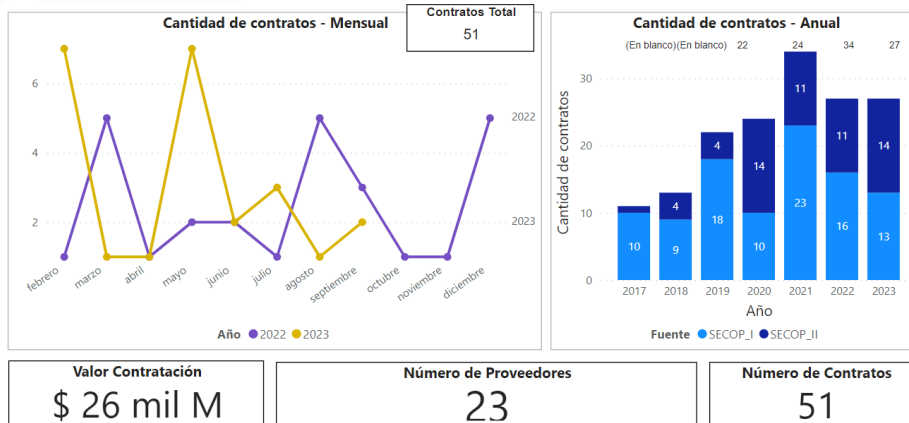
A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

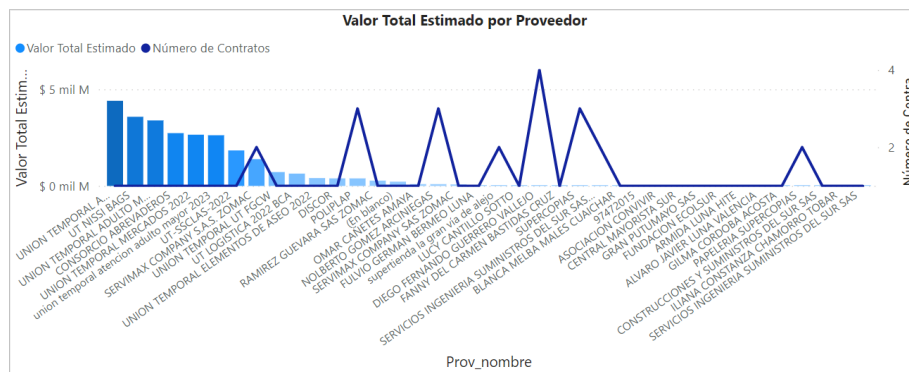
De la muestra se logra identificar que en la región del Putumayo durante las vigencias 2022 y 2023, el año con más oferta fue sobre la vigencia 2023, llegando a registrar un valor total de \$26.263.049.861

Así mismo las gráficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de la región del putumayo, dentro de los siete últimos años el más representativo se dio sobre la vigencia 2023, con un valor ejecutado superior a los \$0,61 mil millones. Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma Secop II



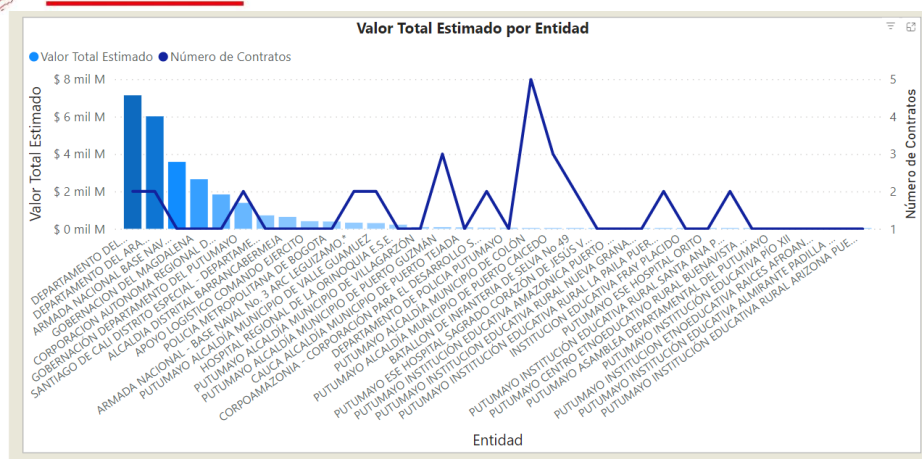
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Oferta.

De las anteriores graficas se puede identificar que, durante los años analizados, sobre la región del Putumayo, se encuentra un total de 51 contratos suscritos, con un total de proveedores de 23 y una ejecución de recurso público por más de \$26 mil millones de pesos.



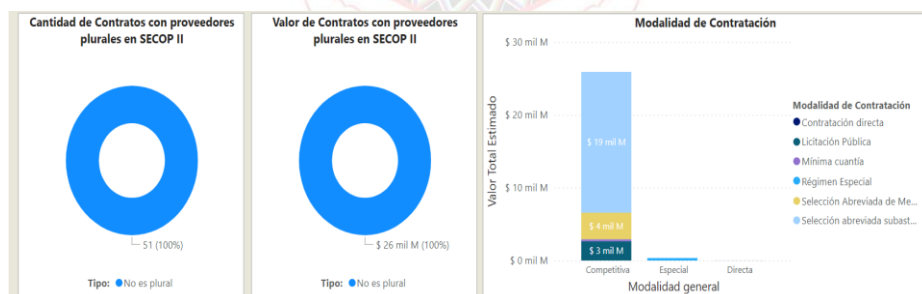
Fuente: MAE

Según la gráfica muestra las entidades que han venido contratando este tipo de servicios, lo cual supera los 5 mil millones de pesos, entre entidades contratantes más representativas se encuentran; Unión Temporal Ambientes de Lectura Casanare 2023, UT Nissi Bags, Union Temporal Adulto Mayor 2023



Fuente: MAE

De acuerdo con la muestra, la gráfica logra identificar que el proveedor con mayor participación en el mercado es del Departamento del Casanare, seguida por Departamento de Arauca, así sucesivamente.



Fuente: MAE

Por otro lado, se destaca que los proveedores con mayor participación fueron proponentes singulares, y la modalidad de contratación adoptada para este tipo de servicios fue la contratación por Selección Abreviada Subasta y en segundo lugar Régimen Especial.

1.1.ANTECEDENTES DE PROVEEDORES EN PROCESOS DE CONTRATACION



Revisado la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que en el municipio de Puerto Asís, como a nivel del departamento del putumayo han venido participando activamente proveedores como se relaciona a continuación;

Comentado [MOU3]: La información siguiente debe ajustarse, teniendo en cuenta la los contratos suscrito en vigencias pasada, se solicita solo tomar la ultima vigencia (2024)

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

CORPOAMAZONIA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO

SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA1

Precio estimado total: 17.545.000 COP

Número del proceso MINIMA-0020-2023

Título: MINIMA ELEMENTOS DE PAPELERIA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Compraventa de elementos de papelería y equipo de oficina para el desarrollo de actividades en el marco del proyecto identificado con código BPIN 2022011000129 denominado "Fortalecimiento de las empresas de negocios verdes que hacen uso sostenible de la biodiversidad de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo" en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas"

Tipo de proceso Mínima cuantía



Los proveedores suscritos fueron los siguientes

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		29/11/2023 6:01:56 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Compradores  Proveedores fundacion especial del putumayo COLOMBIA, Mocoa ★★★★★
2	Pendiente		30/11/2023 7:07:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Compradores  Proveedores EGEOSUR SAS COLOMBIA, Mocoa ★★★★★
3	Pendiente		30/11/2023 7:33:41 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Compradores  Proveedores SERVIMAX COMPANY ★★★★★



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

CORPOAMAZONIA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO

SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA

Precio estimado total: 32.000.000 COP

Número del proceso: MINIMA-0023-2023

Título: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Suministro de elementos de papelería y útiles de oficina, con destino a las dependencias de la Sede Central, Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá, Putumayo, y Unidades Operativas de CORPOAMAZONIA.

Tipo de proceso: Mínima cuantía

Los proveedores suscritos fueron los

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		7/12/2023 3:11:47 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 SOLTEC VM SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
2	Pendiente		7/12/2023 4:25:52 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 FULVIO GERMAN BERMEO LUNA COLOMBIA, Mocoa ★★★★★
3	Pendiente		12/12/2023 2:45:30 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 INTEGRAL SMP S.A.S COLOMBIA, Mocoa ★★★★★
4	Pendiente		12/12/2023 8:44:14 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 EGEOSUR SAS COLOMBIA, Mocoa ★★★★★
5	Pendiente		12/12/2023 9:48:53 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 C&P INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S COLOMBIA, Mocoa ★★★★★

4.3.1. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

"(...)

Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (...)

En cumplimiento de lo anterior se procede a realizar la identificación de MiPymes, residentes en el departamento del Putumayo encontrando las siguientes;

Comentado [MOU4]: Para buscar la información requerida en el siguiente ítem, se deja link.

Link. <https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/>

Empresas de Comercio al por menor de libros periodicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
DISTRIBUCIONES TITO GARCIA S A S	ORITO	PUTUMAYO	6024290230
FORTALEZCAMOS S A S ZOMAC	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3226658744
DISTRIBUIDORA SUR COLOMBIANA SAS	MOCOA	PUTUMAYO	3104947634
COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISERVICIOS LTDA	MOCOA	PUTUMAYO	6084295574
ATTORNEY S A S	MOCOA	PUTUMAYO	3114752992
DAPES SUMINISTROS S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3118927699
DISTRIYACO S A S ZOMAC	MOCOA	PUTUMAYO	3219198448
DISTRISERVICIOS DEL PUTUMAYO S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3114429158
SUMINISTROS Y SERVICIOS JOCS SAS	MOCOA	PUTUMAYO	3214495170
CONSULPRO GROUP S A S	MOCOA	PUTUMAYO	3132044536
BOS PUTUMAYO S A S ZOMAC	MOCOA	PUTUMAYO	3115408572
SERVYSUM PUTUMAYO S A S	MOCOA	PUTUMAYO	3138830796

V. PRESUPUESTO OFICIAL, FORMA DE PAGO Y PLAZO

5.1. Valor.

En atención al valor comercial estimado, el Municipio ha previsto el valor del contrato es de **CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL MDA/CTE** Incluye costos directos, incluido IVA u otro gravamen y demás impuestos directos, que se plantea de acuerdo con las condiciones del mercado.

5.2. Amparo presupuestal.

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el profesional universitario de presupuesto así:



No. de CDP	2024000538	F/Expedición	29-04-2024	Vigencia	31-12-2024
				TOTAL	\$42.436.000

5.3. Forma de pago

El Municipio se Compromete a pagar al Contratista el Valor del Contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: 100% al cumplimiento total del contrato, previa presentación por parte del contratista del documento en medio físico y magnético, socialización y aprobación del documento, y pago de los aportes de salud y pensión del periodo ejecutado. Por parte de la entidad informe de supervisión, acta de cumplimiento y liquidación. suscrita por el Jefe de la Secretaria de Gobierno Municipal

5.4. Plazo del contrato

El plazo para la ejecución del presente contrato es de **UN (01) MES** contados a partir de la legalización del contrato, el cual se entenderá con la expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía.

VI. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Para el proceso de selección objetiva se tendrá en cuenta la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el presupuesto de la Entidad para el año 2025 y el valor estimado del proceso, dado que el mismo no supera el 10% de la menor cuantía (\$39.858.000), la modalidad de contratación es la establecida para invitaciones de "MÍNIMA CUANTÍA", de conformidad con el Art. 2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, artículo 94 ley 1474 de 2011.

Que la modalidad de selección de Mínima Cuantía, como lo establece numeral 5 Art. 2 ley 1150 de 2007 y el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizará exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentación, no pudiendo aplicarse reglas propias de las demás modalidades de selección.

VII. CRITERIO PARA LA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de MENOR PRECIO cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.



“La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía”.

De conformidad con lo establecido en el artículo Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. En consecuencia, se aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar, en caso de empate se aceptará la presentada primero en el tiempo. La oferta y su aceptación constituyen el contrato

En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. De no lograrse la habilitación, se declara desierto el proceso.”

Requisito Mínimo	Forma de Acreditarlo
Carta de intención de suscribir el Convenio	Oficio de Solicitud de intención
Documento de identificación	Copia de cedula de ciudadanía del Representante Legal de la Universidad
Antecedentes judiciales	De conformidad al Decreto 019 de 2012 la administración Municipal realizará la verificación de los antecedentes judiciales del Representante Legal en la página web correspondiente.
Certificado de Medidas correctivas	La entidad realizara la verificación en la página web correspondiente
Antecedentes disciplinarios	No registrar antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
Antecedentes fiscales	No registrar antecedentes de responsabilidad fiscal vigente
Hoja de vida de la función pública	Anexar Hoja de vida de la persona jurídica a que representa
Registro Único Tributario	Copia simple del RUT
Certificado de existencia y representación legal	Anexar certificado de existencia y representación legal de instituciones de educación superior
Acreditación de Representante Legal	Copia Acta de posesión
Facultad para firma de contratos o convenios	Anexar documento administrativo en el cual autorice o delegue la facultad para la firma de contratos o convenios



EXPERIENCIA	
-------------	--

REQUISITOS HABILITANTES:

Para la aprobación de la propuesta se tendrá en cuenta los siguientes requisitos mínimos:

Requisito mínimo	Forma de acreditarlo
CAPACIDAD JURÍDICA	
Carta de presentación de la oferta	El proponente deberá presentar únicamente en el tomo de Documentos Jurídicos y Financieros la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por la entidad en el FORMATO No 1 La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente si es persona natural, por el Representante Legal del proponente de la persona jurídica o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio o unión temporal
Fotocopia de cédula de ciudadanía	Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces, totalmente legible. Si el proponente es consorcio y/o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales o quienes hagan sus veces de los integrantes de la figura asociativa, totalmente legible. Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía
Personas Jurídicas - certificado de existencia y representación legal del proponente	Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en la invitación pública para la presentación de documentos expedidos en el extranjero. La vigencia de la sociedad no podrá ser inferior al término del contrato y 1 año más. La Fecha de expedición no debe superior a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre Además, el certificado de existencia y representación legal debe tener objeto social acorde al objeto del presente estudio
Personas Naturales – Registro Mercantil	Si el Oferente es una persona natural ya sea en calidad de proponente o integrantes de un proponente plural (Consortio o Unión Temporal) deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste que se encuentra vigente su respectiva inscripción, el registro de su actividad le permita la ejecución del



	presente objeto este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas. En este evento, la propuesta se recibe a nombre de la persona natural y no del Establecimiento de Comercio
	El Registro mercantil debe tener objeto acorde al objeto del presente estudio
Registro único tributario.	Copia simple del Rut, actualizado
Antecedentes judiciales	De conformidad al Decreto 019 de 2012 la administración Municipal realizará la verificación de los antecedentes judiciales del contratista en la página web correspondiente.
Certificado de medidas correctivas	La entidad realizará la verificación en la página web correspondiente
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	La Alcaldía de Puerto Asís consultará y verificará en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	La Administración municipal verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta
certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	De conformidad con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 37 del decreto 1703 de 2002, Decreto 723 de 2013 y Ley 828 de 2003 el proponente deberá anexar certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o representante legal, en la cual se indique que la empresa cumple con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Promotora de Servicios de Salud (EPS), Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), así como de Aportes Parafiscales – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar – a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. En el evento de no estar obligado de contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante Legal de la empresa, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo. El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo	El proponente deberá allegar certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA Ley 2097 del 2 de julio de 2021. La cual deberá ser descargada de la plataforma. https://redam.gov.co



estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	
Compromiso anticorrupción	Los Proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia y anticorrupción contenido en el FORMATO "CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN" , a través del cual manifestarán su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción.
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	El proponente presentará declaración expresa de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012).
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	
Experiencia Específica	El proponente deberá acreditar la ejecución y terminación de hasta un (1) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto, alcance, el desarrollo de actividades políticas de equidad de género
DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	
Oferta económica	El oferente deberá presentar su oferta económica en el formato establecido en la plataforma el SECOP II

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y, por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

VIII. FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN

El Municipio de Puerto Asís, adjudicará la Contratación al oferente cuya propuesta se ajuste a la invitación pública y haya ofertado el menor precio, en caso de empate indistintamente de su régimen contractual se aplicará lo dispuesto en el artículo 35. **FACTORES DE DESEMPATE**, de la ley 2069 de 2020 reglamentado por el artículo 2.2.1.24.2.17 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021

IX. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

En desarrollo de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3., del decreto 1082 de mayo de 2015, la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente. Por lo tanto, la administración municipal después de haber realizado la Matriz de estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que puedan



afectar el equilibrio económico del contrato. Los cuales se encuentra en el ANEXO – “MATRIZ DE RIESGO” adjunto al presente estudio

X. GARANTÍA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad al Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, Artículo 2.2.1.2.1.5.5. *Garantía*, la Entidad Estatal es libre de exigir o no la constitución de garantías en el proceso de selección de mínima cuantía. Por tal razón teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y su forma de pago, la entidad determina EXIGIR las siguientes garantías para el presente proceso.

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.		
Asegurado/beneficiario	[ALCALDIA DE PUERTO ASIS PUTUMAYO] identificada con NIT 891200461-3		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato	Equivalente al 10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato	Equivalente al 10% del valor del contrato
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Plazo del contrato y tres años mas	Equivalente al 5% del valor del contrato

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

XI. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

A. Seguridad social

A la suscripción del contrato, el adjudicatario deberá presentar certificados de afiliación a seguridad social del mes vigente y/o los respectivos soportes del último pago legalmente exigible.

B. Supervisión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de selección será vigilado a través de un Supervisor.



La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Por lo anterior, y atendiendo al objeto del contrato, el Municipio de Puerto Asís designará como SUPERVISOR al jefe de la Secretaría de la Mujer Municipal o quien haga sus veces.

Igualmente será responsable de recibir los bienes, aceptar los servicios y autorizar los pagos, y responderá por los hechos y omisiones que les fueren imputables en los términos previstos en el artículo 84 de la Ley 1474 y de las demás normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio de la supervisión de los contratos.

C. Acuerdos comerciales

Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, de conformidad con lo estipulado en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN (M-MACPC-03)

D. Publicación

El contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad al Art. 223 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012.

E. Perfeccionamiento del contrato

Si se suscribe el contrato, el contratista se obligará a perfeccionar el contrato dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

RUTH MARCELA UREÑA MORENO
Secretaria de la Mujer Municipal

Elaboro: Ruth Marcela Ureña Moreno	ORIGINAL FIRMADO
Aprobó: Ruth Marcela Ureña Moreno – secretaria de la Mujer	ORIGINAL FIRMADO
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.	